

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

APRENDICES

Se admiten en esta Imprenta.

LOS CONCEJALES.

Es lo cierto, y el público va considerando de la manera que nosotros lo hacemos, que no se concibe haya tanto empeño, tanto disgusto y tanta enemistad para salir electo concejal y despues demostrar una enorme apatía que hace completamente ilusorias las sesiones ordinarias, porque han dejado de existir á consecuencia de que nunca se reune suficiente número de concejales para celebrarlas.

Al principio, á raiz de las elecciones, cuando los nuevos ediles toman posesion de sus respectivos cargos, todos son proyectos, no hay nada en sus actos públicos que no revele una actividad sin límites propia de la bien llamada *justicia de Enero* y despues....

Despues no resultan más que sesiones subsidiarias, agua de borrajas y desengaños para los infelices electores que al fin y á la postre son los que pagan las consecuencias de tanto y tan continuado desacierto.

No es extraño que hayan desaparecido las sesiones ordinarias. El concejal que no está usando de licencia, se toma por su propia cuenta aburrido de soportar las cargas que debió de preveer antes de sentar plaza de administrador municipal.

De ahí que las sesiones, subsidiarias por supuesto, se verifiquen con escaso número de ediles, cosa que no debiera suceder en un pueblo de la importancia del nuestro.

Y esto lo decimos por todos, sin fijarnos en monárquicos ni republicanos, pues si tuviéramos que determinar á la fraccion culpable quizás señalaríamos á la primera sin temor de equivocarnos, porque siendo mayoría, si esta asietiera con puntualidad, seguramente que las sesiones ordinarias no se suspenderían con tan lamentable frecuencia como viene sucediendo.

Cualesquiera que leyese ésto diría que Santander no necesitaba nada, que vivíamos en Jauja, que aquí se amaban los perros con longanizas.

Pero no sucede nada de eso; las circunstancias son completamente distintas, segun lo demuestra el considerable número de raciones que desde principio del invierno viene suministrando el Ayuntamiento á las familias de jornaleros sin trabajo.

No parece sino que nuestras calles están perfectamente urbanizadas, que los cuarteles viejos están derribados y el nuevo construido, que el proyecto de depósito de tabacos se halla en vías de ejecucion y que lo de los solares fermos está dando un boca abajo á todos los propietarios de aquellos.

¿Qué más puede pedirse á dicha Excelentísima Corporacion, que dirigió una solicitud al ministro de Hacienda

para que nombrase una Comision á fin de formar un censo de poblacion que sirviese de base para rebajar la contribucion industrial, segun habia ofrecido dicho señor ministro, y en vispera de ser aprobados los presupuestos del Estado no sabe una palabra de la suerte que corrió su escrito á pesar de tratarse de un asunto que atañe muy directamente á los intereses generales del vecindario?

No basta esto.

Acuerda la Corporacion celebrar sesiones extraordinarias para ocuparse de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico, y la primera reunion no tuvo lugar por lo de siempre; faltó número de concejales.

Quizás la cuestion económica sea la que menos importe á nuestros concejales; pero tambien es verdad que no hay otra que afecte más directamente á los intereses del pueblo.

Con hacerlo todo rutinario y copiar de un año para otro lo que rigió con defectos ó sin ellos está todo terminado.

Así ha venido haciéndose el programa de festejos desde que se instituyó la feria

En fin; en el pecado llevamos la penitencia.

Aquel furor momentáneo nacido al calor de la lucha electoral, la consiguiente apatía que traen tras de sí las sesiones subsidiarias con todos sus perjuicios para los intereses de la poblacion, tienen apariencias de no desaparecer de este pueblo, que parece está sentenciado á ser víctima de personas que desean satisfacer cuestiones de amor propio en los momentos de la eleccion ó de ocuparse solo de las personales sin preocuparse para nada de las que importan al bien general de la poblacion.

¿Escarmentaremos alguna vez y tendremos acierto al emitir nuestros sufragios?

Quizás sea tarde.

SEGURIDAD PERSONAL.

Ya no se trata de la Segunda Alameda, cuyo paseo nocturno ha quedado suprimido moralmente desde que ocurrió el horroroso crimen en la persona del infortunado Villameriel.

Vamos á formular una serie de preguntas basadas en la seguridad personal, sin que pretendamos con ello otra cosa que procurar se pueda ir por las calles céntricas de la poblacion con la misma tranquilidad que en otros tiempos se podia transitar por las afueras, sin temor de que nadie le saliera al encuentro á quien por ellas pasase.

Como indicáramos al comenzar este escrito, no se trata de sitios retirados; hoy acontece la falta de seguridad personal en la calle de Rubio, si son ciertas las preguntas que vamos á hacer en virtud de los informes que tenemos.

¿Es cierto que noches pasadas habia dos individuos jugando amigablemente á la navaja, como por vía de ensayo, á eso de las once de la noche, y cuando sospechaban que se acercaba á ellos algun agente nocturno de la autoridad se refugiaban en el huerto que existe al Norte de las casas bajas de la Primera Alameda?

¿Es exacto, segun nos han informado, que una familia de aquella honrada vecindad, al observar tales augurios de criminales intentos, sin atreverse á salir á la calle para dar aviso por temor de ser acometida se decidió á pasar la noche en el mirador con objeto de dar la voz de alarma á todo el que por allí pasase expuesto á ser víctima de tan terribles asechanzas?

¿Es verdad que al pasar á ciertas horas de la noche dos conocidísimos jóvenes de esta localidad cuyos nombres sabemos y no estampamos por temor á disgustarles, quizás hubieran sido víctimas si la familia aludida no se hubiera constituido en guardia permanente en la ventana de la casa y al ver comprometidos en dos distintas ocasiones á los aludidos señores, perseguidos por los presuntos criminales, les hubieran gritado «huya V. fulano; que van armados»?

¿Es cierto que los asaltadores, al ver que sus perseguidos recibian advertencias y pusieron piés en polvorosa, se desataron en improperios contra la honrada familia que á costa de su intranquilidad se propuso pasar la noche antes que acostarse con la duda de si aquellos incógnitos jugadores de navaja cometieran algun desaguizado valiéndose de la soledad de la noche en aquel sitio relegado á las sombras de la oscuridad?

Conste que no preguntamos ni nos hacemos eco de tales rumores sin más ni más.

Tenemos fundados motivos para hacerlo y si llegase el caso seriamos más explícitos.

SECCION DE NOTICIAS.

La Junta Diocesana de esta ciudad ha señalado el dia 31 del corriente á la hora de las 11 de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion del templo Parroquial de San Martin de Soba primera seccion de las tres en que se ha dividido el proyecto bajo el tipo del presupuesto de contrata importante 6 054 pesetas 88 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1879, ante la Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de 302 pesetas 70 céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda conforme á lo dispuesto por Real Decreto de 20 de agosto de 1876.

La junta directiva de la Sociedad Amigos de los Pobres es muy probable haga un convenio con los jefes del regimiento de Bailén para que su excelente banda de música amenice el paseo de la Plaza de la Libertad en las noches de la temporada de verano.

Tanto el digno coronel Sr. Ollo como sus subordinados parece se hallan dispuestos á poner cuanto esté de su parte para facilitar la realizacion del contrato.

Relacion de las causas señaladas hasta la fecha para verse en juicio oral y público ante esta Audiencia, durante el mes de Mayo.

Seccion primera.

Dia 3.—Causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo, contra Alberto Revuelta Saro, por delito de lesiones.

Dia 6.—Id. en el id. de Cabuérniga, contra José y Marcelino Revuelta García, por el delito de robo.

Dia 7.—Id. en el id. de Torrelavega, contra Pascasio Martinez y Santiago Portilla, por delito de hurto.

Dia 9.—Id. en el id. de Santoña, contra Teresa de la Vega Cagigas, sobre homicidio por imprudencia.

Dia 11.—Id. en el id. de Villacarriedo, contra Santiago Abascal Pardo, por delito de hurto.

Seccion segunda.

Dia 4.—Causa instruida en el Juzgado de Reinosa, contra Aurelio Gutierrez Gonzalez y otros cinco más por delito de hurto de lenas.

Dia 8.—Id. en el id. de esta capital, contra Francisco Obregon Liaño y otros, sobre homicidio de doña Dolores Urtiaga, causado por imprudencia.

Dia 9.—Id. en el id. de Reinosa, contra Tomás Martinez y Pantaleon Garcia por delito de lesiones.

Dia 10.—Id. en el id. de esta capital, contra Nicolás Saiz Calderon y otros por delito de hurto.

Ya se han firmado los esponsales de don José Fernandez Bremon y doña Josefa Salamanca, hermana del marqués de este título.

Pasado mañana dia de la invencion de la Santa Cruz, se celebrarán desde las primeras horas del dia solemnes funciones en la iglesia del Cristo.

A juzgar por lo que dicen algunos astrónomos, el actual mes de Mayo ha de ser notable por sus frecuentes descensos de temperatura y bruscos cambios atmosféricos, dejándose sentir durante ellos uno ó dos ciclones, que tanto han abundado este año.

Pues señor, lo dicho; ó hemos variado de posicion en el planeta, ó hay que convenir en que el tiempo tiene chifladuras.

Telegramas de Ribadesella han comunicado la constitucion de la sociedad concesionaria del tranvia de Infesto á Torrelavega, diciendo al propio tiempo que se han consignado en aquella poblacion el depósito que la ley exige.

Una demanda curiosísima se ha presentado al juez municipal de un pueblo de la provincia de Málaga: la de un judío ó sayon alquilado para las fiestas de Semana Santa, que hizo el trato de recibir precisamente tres avotes de los cristianos, y en cambio éstos lo han puesto como nuevo, cebándose en el pobre judío.

La historia es original, y vale la pena de que la conozcan los lectores. Todos los años, por Semana Santa, se contrata en aquellos pueblos á tres ciu-

dadanos para que hagan de sayones, con la obligacion de soportar unos cuantos garrotazos en las espaldas, permitiéndoles únicamente que debajo de la túnica se pongan rellenos de trapo ó bien una zalea.

Y cuando la muchedumbre sale una vez diciendo *mueran los judíos*, los cristianos la emprenden á estacazos con los tres sayones alquilados.

Pero no han de pasar de tres los palos. Este año pasaron, según parece, de trescientos, viéndose los pobres sayones apuradísimos.

Cuando se generalizó la paliza, dos de ellos pudieron escapar del furor de la turba multa, uno metióse debajo de las enaguas de su mujer, episodio cómico-burlesco que hizo prorrumpir á todos en carcajadas, y el otro colocándose al lado del señor cura, y cuando veía cerca un garrotazo procuraba que la sotana le sirviese de escudo.

El tercero fué el más desgraciado: alcanzó palos de lo lindo por todo el cuerpo, no sirviéndole de nada ni trapos ni zaleas. Y el hombre pide una indemnizacion que no le quieren dar.

El juez municipal le ha pedido *el contrato escrito* para ver si se estipuló lo de los tres palos, y como no existe tal contrato hay que recurrir á la prueba testifical.

El Sr. Corona, imponderable administrador de correos de Santander, ha dictado enérgicas disposiciones para corregir el abuso que algunos peatones vienen cometiendo al exigir cinco céntimos de peseta por el porte de cada periódico.

Aplaudimos como se merece la actividad nunca desmentida de tan excelente funcionario público, que trabaja sin descanso para evitar inconvenientes en el servicio que le está encomendado.

Nuestro amigo D. Jesús Díez de la Maza ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos por el correo un juguete cómico en un acto y en prosa, estrenado en el teatro de Zorrilla de Valladolid el 17 de Enero del corriente año, y que lleva por título *Las Doctoras*.

Nuestras noticias acerca del éxito obtenido por dicho juguete en el citado teatro en la noche de su estreno, son satisfactorias.

Con motivo de la próxima apertura de la Exposicion de Paris, las fondas de aquella ciudad preparan la subida de precios. Generalmente llevará un 40 ó 50 por 100 más de sus habituales tarifas.

Parece que mañana, fecha de eterna memoria en España, serán iluminadas las fachadas de la Casa Consistorial y habrá velada en la Plaza de la Libertad.

Creemos es lo menos que puede hacer la capital de la Montaña, de donde salió una de las figuras más sobresalientes de la guerra de la independencia; la de don Pedro Velarde, cuya historia constituye una gloria inmortal para la patria y especialmente para el pueblo donde nació aquel héroe.

Sigue siendo objeto de censura y de disgusto general entre las clases productoras de España, la falta de compensacion arancelaria entre algunas industrias similares. El Dr. Andreu, de Barcelona, tan conocido por su *Pasta Pectoral*, y otros farmacéuticos españoles, se lamentan con mucho motivo de que las especialidades farmacéuticas no tengan libre entrada en la nacion vecina y en cambio las de aquel país se dejen importar á España sin la menor dificultad y con gran profusion, aun siendo inferiores. ¿Cómo entienden la equidad y el patriotismo nuestros gobiernos?

Han sido propuestos para cubrir la vacante de subdelegado de medicina y cirugía del partido judicial de Villacarriedo los licenciados D. Gumersindo Riancho y D. Joaquin Diego Madrazo.

El Sr. Gobernador civil acordará quien de dichos señores ha de obtener el nombramiento indicado.

La *Gaceta* del día 28 ha publicado la

instruccion para la ejecucion de los artículos 77, 78, 79 y 82 del Código civil sobre inscripcion de los matrimonios canónicos en el registro civil, y sentencias de nulidad ó de divorcio de los mismos.

A la instruccion acompañan los formularios relativos á la celebracion de los matrimonios canónicos y su inscripcion en el registro civil.

Han dado un resultado satisfactorio las pruebas hechas en Alcalá de Guadaíra, de los nuevos cañones de 12 centímetros, sistema Gonzalez Hontoria, construidos en Sevilla.

Se hicieron diez disparos con una presion de mil atmósferas, y se obtuvo, con un proyectil de 23 kilos de peso y carga de 13 kilogramos de pólvora, una velocidad inicial de 644 metros por segundo, alcance que no ha dado ninguno de los cañones extranjeros conocidos.

Dícese que la empresa del tranvia urbano trata de hacer servicios extraordinarios entre Santander y la fuente de la Salud en las mañanas de los días festivos de Mayo, con objeto de que los muchos jóvenes que madrugan para ir á pasar en aquellos amenos sitios las primeras horas del día puedan aprovechar este cómodo medio de comunicacion.

El pueblo del Astillero ha contratado para los días festivos del verano á la banda de música que dirige el conocido señor Lavin.

He aquí la forma en que se verificará en esta Delegacion de Hacienda el pago abierto hoy de la mensualidad de Abril.

- Día 1.º Montepío militar.
- Idem 2. Montepío civil.
- Idem 3. Retirados.
- Idem 4. Pensiones remuneratorias, regulares, exclaustros, jubilados y cesantes.
- Idem 6. Todos los ministerios.

Mañana se celebrará feria en el inmediato pueblo de Hoznayo.

Anteanoche no celebró sesion el Ayuntamiento por no haber asistido suficiente número de concejales.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar la subsidiaria.

Dicen de Torrelavega que los señores don Manuel de la Reguera y don Celestino García compraron en la feria de Santa María la yeguada andaluza que perteneció á don Sisebuto Gonzalez de Cosío y que éste trajo á Cabuérniga hace seis años.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4 167 sacos harina para la Península y 8.960 para América.

En la misma semana se importaron algunos barriles, cajas y latas aceite 830 sacos arroz y 51496 kilogramos más 2946 fardos bacalao.

Algunos periódicos de Barcelona, al anunciar la salida para Madrid del señor Sotolongo, añaden que en la próxima Junta general de accionistas del Norte se tratará de sostener el predominio de los intereses españoles sobre los franceses, dado el número considerable de acciones que ha logrado reunir el Banco Colonial.

Suponen, además, estos periódicos, que una vez en Madrid, conferenciará el señor Sotolongo con los señores Pereire y Polak, que son esperados de Paris; y que allí en la Bolsa de Barcelona, se sigue este asunto con atencion.

Nuestro distinguido paisano D. Joaquin del Piélagos ha sido nombrado por real orden gerente de la Compañía Transatlántica, según lo propuso en terna la Junta general de accionistas celebrada en Barcelona.

En la plaza de toros de Torrelavega se celebrarán dos corridas los días 29 y 30 del actual.

El dueño de la gallera de Santander *El Porvenir* ha contestado cumplidamente al de la de Bilbao nombrada *La Andaluza*,

probándole que no sostiene las condiciones que dejaron estipuladas aquí para celebrarse en la capital de Vizcaya otras cinco peleas de gallos, y que por consiguiente á *enemigo que huye puente de plata*.

De este modo terminaba ayer su comunicado en un periódico local, el dueño de la gallera montañesa.

Así habrá paz.

Ayer á las siete y media de la tarde y frente á las casas del Manco fué atropellado por una yegua un hombre de más de cincuenta años llamado Manuel Diaz Casanueva (a) *Miracielos*, siendo recojido del suelo con fuertes heridas en la cabeza y trasladado al hospital en grave situacion despues de haber sido curado de primera intencion en la botica de socorro del Oeste.

El ginete, mozo de la escuela de equitacion, declaró ante el juzgado lo ocurrido, pasando á la carcel.

Fuó un milagro que la yegua, en su huida hasta la Alameda, no ocasionara más desgracias entre los niños que jugaban en aquellas calles.

Continúa la guardia municipal denunciando fichadas de edificios que con arreglo al ornato exigen reparaciones.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte de España establece billetes de ida y vuelta, 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, para favorecer la concurrencia á la Romeria de San Isidro que se celebra en Madrid.

Precios que rigen en esta provincia:

	PESETAS.
<i>Segunda clase.</i>	
Santander.	54.20
Boó.	53.39
Renedo.	51.90
Torrelavega.	51
Bárcena.	47.95
Reinosa.	44.15
<i>Tercera clase.</i>	
Santander.	31.65
Boó.	31.15
Renedo.	30.45
Torrelavega.	29.90
Bárcena.	28.20
Reinosa.	26.15

Los viajeros saldrán en el tren correo desde el día 5 al 14 de Mayo, ambos inclusive, y de Madrid los días 16 al 25 de Mayo á las 8 y 45 de la noche.

Mañana inaugurará su servicio regular alterno el magnífico vapor *Express*, que saldrá á las ocho de la mañana en viaje de placer para Bilbao, con motivo de las corridas de toros que se celebrarán en la invicta villa á fin de solemnizar las glorias del dos de Mayo.

De Santander irá un buen número de pasajeros, á los que deseamos muchas felicidades en su alegre excursion.

El día 31 del actual celebrará junta general de accionistas la Compañía de los ferro-carriles del Norte para el examen de cuentas, fijacion del dividendo y reemplazo de administradores.

La Comandancia de Marina ha anunciado que desde hoy queda establecida la veda de pesca y venta de mariscos, y que los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas, y en el doble los reincidentes.

El ministro de Hacienda se propone en los nuevos presupuestos convertir la deuda amortizable en perpetua, con objeto de obtener 13 millones de economías.

La *Gaceta* recibida ayer anuncia concurso para la adjudicacion de una cátedra de latin, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Santander.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto suspendiendo hasta el mes de Diciembre próximo las elecciones parciales para la renovacion de los Ayuntamientos, pues el proyecto de aplazamiento quedará aprobado en la sesion que se celebre hoy en

el Congreso de Diputados.

Hoy se celebrará en el Café Ancon las ocho y media de la noche un concierto vocal por los aplaudidos artistas de italiana esposos Colombo, tiple y barítono, en union al profesor de música Enguita, con arreglo al siguiente programa:

Gran aria de la ópera *Ernani*.—Dúo de la ópera *Masnadieri* (núm. 2).—Cavata de la ópera *Belly*.—Gran Dúo de *Miller*.—*Guarany*, cancion.—Dúo característico de la ópera *Don Procopio*.

El «Ofeon Montañés» ha organizado velada para mañana 2 de mayo de ocho y media de la noche en adelante, en el plete de la Plaza la Libertad, alternando con la banda municipal y bajo la direccion del tenor de la Catedral Sr Barba.

El programa de esta velada es el siguiente:

- La Giralda*, paso-doble; Juarranz—Banda municipal.
- La Primavera*, walses; Rille.—Por Orfeon Montañés.
- Sinfonia del *Anillo de Hierro*, Marqués.—Por la banda.
- El Amanecer*, H. Eslava.—Por el Orfeon.
- Mazurka, Flora*; Strauss.—Por la banda.
- Serenata á una montañesa*—Por el Orfeon.
- Jota Los Ratas*, Chueca y Valverde.—Por la banda.
- Los labios de mi morena*.—Por el Orfeon.

Un individuo natural de Galicia, oficio colchonero, fué ayer víctima de una temeraria imprudencia.

Estando en la segunda playa del Suro se le antojó bañarse, sin considerar que el agua estaba revuelta y habia de fondo.

Se desnudó, puso en práctica su propósito y breves momentos despues fué su cadáver, que fue arrastrado por la marea sin que fuera posible extraerlo.

El juzgado se trasladó á dicha playa dió orden á los carabineros para que diesen si el ahogado aparecia por la costa.

Ayer no celebró sesion la Diputación por falta de número de diputados.

Ayer fueron distribuidas por cuenta del Ayuntamiento entre familias necesitadas 450 raciones.

El infeliz anciano atropellado ayer por una yegua en la calle del Monte cuando nuaba esta mañana en muy grave estado.

De hoy á mañana entrará en este puerto el vapor de gran porte *Pontac*, de la *Mediterranean Line*, procedente de New York con cargamento de tabaco y otros. Viene consignado á D. Francisco Lazar.

Ayer se recibió telegráficamente noticia de haber naufragado el paquebote francés *Chateau Margaux* que debia haber salido de nuestro puerto el día 2 del actual para Habana y Veracruz.

Este era uno de los mejores buques de la Compañía Transatlántica francesa.

El suceso tuvo lugar cerca del Hospital. Por suerte no hay que lamentar gracia personal alguna en este siniestro marítimo.

A la hora en que escribimos estas líneas, las once de la mañana, piden hospital una camilla para el Sardinero.

Suponemos que habrá parecido el cadaver del individuo que se ahogó en aquella playa y con este motivo se de la camilla para conducirlo al hospital.

Con motivo de una ligera indisposicion de la señora Argüelles, sustituyese en nuestro teatro la obra anunciada *Luchar contra la razon*, por la divertida comedia *El señor gobernador*, que se tuvo agradablemente á la concurrencia.

Para esta noche está anunciada la media en cinco actos original de D. Alejandro Dumas (hijo) y arreglada de G. Cès, *Demi-Monde*, siendo probable que la entrada á todas las hasta ahora presentadas, juzgando por las muchas

idades pedidas para ver la representacion de esta obra.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 30

En el Congreso Católico ha pronunciado hoy un violento discurso contra el teatro moderno D. Valentin Gomez.

Ha sido denegado el indulto del reo condenado á muerte por la Audiencia de Zaragoza.

Mañana reanudarán sus sesiones las Cámaras.

Mr. Rochefort se ha separado de la política del general Boulanger.

Se encarniza la enojosa polémica entre oportunistas y radicales franceses á consecuencia de achacarse mutuamente todos los males que aquejan actualmente á Francia.

En Consejo de ministros se ha dado cuenta del proyecto de reforma de la contribucion industrial, cuyas bases serán leídas mañana en el Congreso.

En Italia se celebran grandes manifestaciones contra la política del Sr. Crispi.

Con objeto de hacer un detenido estudio del asunto, la Junta de aranceles y valoraciones ha aplazado tratar las pretensiones de los fabricantes de harina.

El señor marqués de Urquijo ha fallecido.

Preocupa mucho al Sr. Sagasta la actitud disidente en que se colocan varios elementos de la mayoría respecto de la cuestion económica, y no perdona medio para acerles desistir de esa actitud, porque considera que con fraccionamientos de la mayoría peligrará el poder, confía, no obstante, que Martos, Montero Rios y Gamazo conjurarán la tormenta que amenaza al gobierno.

VARIEDADES

Ligeras explicaciones etimológicas del parentesco de afinidad.

Yerno, se forma de dos palabras; *ayer-no*, esto es, que ayer no era lo que es hoy, un tonto.

Nuera, de *no era*; que viene á significar lo mismo que yerno.

Suegro, se forma de dos palabras; *su-ogro*, el suegro es el ogro, el verdugo del yerno.

Novio, se forma de dos palabras; *no-vio*, es decir, que estaba ciego, que no supo lo que hacia cuando se casó.

Marido, se forma de dos palabras; *mar ido* ó *ido mar*, por la semejanza que hay entre casarse y echarse al mar, aunque lo primero es peor que lo segundo.

Esposa, puede significar dos cosas; la primera *esposa*, esto es, que la mujer es la que posa, descansa y se puede echar á la bartola.

Cuando se busca la etimología con respecto al marido, esposa significa la *espo-sa* ó argolla que sujeta al pobre hombre.

Cuñada, se forma de dos palabras; *cuña-da*, es decir, que da ó pone cuña entre el marido y la mujer.

Un colega parisiense, que ha estudiado á la muger en España, en Inglaterra y en Francia, opta por la primera, y formula sus observaciones de la siguiente manera:

La francesa se casa *por cálculo*, la inglesa *por costumbre* y la española *por amor*.

La francesa ama toda la *luna de miel*, la inglesa *toda la vida* y la española *eternamente*.

La francesa enseña á sus hijas á *hablar*, la inglesa á *rezar* y la española á *guisar*.

La francesa tiene *gracia*, la inglesa *inteligencia*, la española *sentimiento*.

La francesa se viste *con gusto*, la inglesa *sin gusto*, la española *con modestia*.

La francesa *charla*, la inglesa *habla*, la española *razona*.

La francesa es superior por su *lengua*, la inglesa por su *cabeza* y la española por su *corazon*.

INGENIOSA IDEA DE M. PICON

para los juegos de luz de las escenas teatrales.

Leemos en los periódicos de electricidad francesa una buena idea que ha tenido M. Picon, ingeniero de la Compañía Edison francesa, y autor de un librito antiguo ya, pero muy bueno, sobre Electrometría.

Sabido es que una de las condiciones que deben llenar las luces de un escenario es la de poder en cada instante, y según lo exija la representacion, modificar el alumbrado, variando de intensidad brusca ó lentamente. Esta operacion con el gas, es facilísima, ya que puede conseguirse manejando la llave del conducto general que alimenta el escenario.

La cuestion era más complicada con la electricidad. Cuando se emplean las corrientes continuas, que ha sido hasta aquí, y parece que por ahora continuará siendo el caso más general y corriente, se ha obtenido el resultado intercalando resistencias en el circuito del escenario, y así se hace en la Opera de Paris con completo éxito, aunque no puede negarse que los reostatos ó cajas de resistencia son aparatos de cierto volumen que han de colocarse en sitios donde, como sucede en los teatros, no suelen pecar de espaciosos; además, producen calor, y conviene ventilarlos; consumen energia. Pero este medio es universalmente empleado y es bueno.

Pero vamos al caso en que hubiese que emplear corrientes alternativas, caso no comun, en general, pero que pudiera ocurrir en alguna poblacion en que, como ya sucede, hubiese una fábrica central de electricidad bajo la forma de corrientes alternativas.

Ciertamente que podria emplearse en las corrientes alternativas el mismo sistema de reostatos que acabamos de indicar para corrientes continuas; pero el sistema ideado por M. Picon es mejor para este caso.

Consiste la solucion que M. Picon da al problema, en intercalar en el circuito que alimenta el escenario, carretes cuya self-induccion ó auto-induccion produce extra-corrientes de sentido contrario á las de la dinamo, y en hacer variar esa self-induccion segun lo exija la escena. Así se ha hecho ya en el teatro de Nancy.

Los carretes son de zinc y llevan arrollado el hilo, son verticales, su altura es de 30 centímetros; el diámetro varia de uno á otro. En cada carrete puede penetrar más ó menos, á voluntad, un manojo ó az de alambres gruesos de hierro de 50 centímetros de largo; estos aces están equilibrados por un contrapeso. La self-induccion es máxima cuando el hierro ocupa una posicion simétrica respecto al carrete, esto es, cuando asoma una longitud de 10 centímetros por cada base del carrete.

El carrete está cortado segun 4 generatrices. Dicen que funciona perfectamente este sistema, y con él se consigue hacer variar la intensidad de la luz escénica por la ley de la continuidad, puesto que por esta ley se puede hacer la introduccion del hierro en el carrete.

Un inconveniente, si bien es pequeño, se presentó. Los carretes cantan cuando se les introduce el hierro; pero los ruidos que producen no se oyen en la sala de los espectadores ni poco ni mucho.

El que haga una instalacion por este sistema ha de procurar que no suceda lo que en Nancy donde, por no haber previsto esa música *carretera*, se colocaron los carretes sobre una construccion de madera, que constituia una verdadera caja de resonancia. Sin embargo, en Nancy, no se cambió este detalle, precisamente porque el sonido no llegaba, ni aun aumentado por la caja resonante, á molestar á nadie.

TODA MADRE DEBE LEER LO QUE DICEN LOS MÉDICOS DE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones)

Burgos 23 e diciembre 1885.

Muy Sres. míos: Hace ya tiempo vengo usando con éxito asombroso la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hiposofitos de cal y de sosa particularmente en las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general. Con dicha *Emulsion* han conseguido Vds. no solamente obtener una combinacion buenisima para dichas enfermedades, sino que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.

DR. JUAN QUINTANA.

Especialista para las enfermedades de los niños

De Burdens á Arcachon se atraviesan inmensos pinares y se notan grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa accion hidráulica para que sea extraída la sabia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20.000 litros de esta sabia, con la que se prepara el **Jarabe de savia de marítimo de Lagasse**, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros bronquitis, ronqueras, etcetera.

Academia de dibujo

CON APLICACION A LAS ARTES Y OFICIOS,

PARA ALUMNOS Y SEÑORITAS

bajo la direccion

Don José María Casuso.

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE NÚM. 27, 1.º

Esta Academia, montada al estilo de las principales de España, en la cual se seguirá un método especial teórico práctico, desde los rudimentos de Aritmética hasta los últimos conocimientos propios de cada arte u oficio y para mayor aprovechamiento de los alumnos, se dividirán las clases en secciones.

Las clases de dibujo serán: *lineal ó geométrico, figura, adorno, paisaje y topográfico* y una clase especial de *modelado*, teniendo escogidas colecciones de *muestras y modelos* de todas clases, donde se estudia prácticamente todo lo concerniente á la construccion.

HORAS DE CLASE:

Para señoritas, de 2 á 4 y de 5 á 7 de la tarde. Para alumnos, de 2 á 5 y de siete y media á nueve y media de la noche.

HONORARIOS.

Clases generales, cinco pesetas. Idem extraordinarias, diez pesetas. Leccion á domicilio, 15 pesetas. Hay tambien clases particulares, preparacion para los que se dediquen á carreras especiales. Pueden pasar por esta Academia para enterarse á mayor satisfaccion. Se hacen trabajos de delineacion, retratos de todas clases y dibujos para bordar.

LOS DOS AMIGOS.

Se ha recibido una gran partida de vino

LEGITIMO VALDEPEÑAS.

Se vende á 32 y 36 reales cántara.

Calderon 13, esquina al CUADRO.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

buena suerte.

—Y á vosotros tambien, amigo mio.

—¿Cuándo quieres marchar?

—No sé; quizás pasado mañana.

—Pues bien; si, como creo, el triunfo de nuestras armas nos alza vencedores en esta fratricida lucha, Pancho Yaguez tendrá siempre para tí el mismo afecto que desde el día que llegastes á mi cabaña; si somos vendidos, sera igual; pero quiero que conserves un recuerdo mio.

—¿Que me das?

—Este revolver que ha disparado cien tiros en otras tantas batallas.

—Toma tú el mio sino tan honrado, tan valiente al menos. En cuanto al dinero que te debo...

—No lo recibiré.

—Amigo mio...

Pancho y Rafael se estrecharon.

—Y ahora separémonos. Que nadie sepa

que juzgo honrosas y laureles mil; he visto crecer mi fortuna y ensancharse el horizonte de mis esperanzas... Pero una congoja terrible me entristece de continuo hace algun tiempo; la pena, la nostalgia me consume, y necesito apartarme de estos lugares para buscar en mi país el consuelo y la tranquilidad que necesito.

—Si crees, Rafael, expresó Pancho despues de un corto silencio, que el deseo de mantenerte junto á mi por los grandes servicios que te debo y los que me hubieras de ofrecer, me ha de obligar á mantenerte aquí, me juzgas mal, no soy egoista. Amo á los que son dignos de mi aprecio, sean quienes sean y vengan de donde vengan, nada más. Siento que te alejes; pero, aunque es muy doloroso para mí, te ayudaré para que llegues á tu patria.

—Gracias, Pancho.

—No las merezco, Rafael: Dios te depara

insisto en mi deseo; pero yo no quiero separarme nunca de tu lado.

—¿Rosa!...

—No te niegues, amigo mio. Huyamos de estos lugares, en que la fortuna se nos muestra tan esquiva... ¡Iremos al Sur, al Norte, á donde te parezca, ó á España, si en España has de encontrar la tranquilidad que buscas... ¡pero no te separes de mí!

Y Rosa, al decir esto, se arrojó llorando en brazos de Rafael, que dijo cuando la emocion la permitió hablar:

—¡Huiremos, Rosa, y sea lo que Dios quiera!

Ocho días más tarde, Pancho Yaguez detenia su columna frente á la puerta del rancho de Menuherbas.

Alegres Rafael y los habitantes del ran-

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES.
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **100,000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50,200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.—1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.—150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » —1.000,000 »	8 de 75,000 » —600,000 »
1 de 500,000 » —500,000 »	26 de 50,000 » —1.300,000 »
1 de 375,000 » —375,000 »	56 de 25,000 » —1.400,000 »
1 de 350,000 » —350,000 »	106 de 15,000 » —1.590,000 »
1 de 325,000 » —325,000 »	203 de 10,000 » —2.030,000 »
2 de 300,000 » —600,000 »	4 de 7,500 » —30,000 »
1 de 275,000 » —275,000 »	608 de 5,000 » —3,040,000 »
1 de 250,000 » —250,000 »	1018 de 2,500 » —2,515,000 »
1 de 200,000 » —200,000 »	

y además **48,160** premios de reales **1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500**, etcétera, etcétera, por el importe total de **49 millones 345,275** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó en poblaciones de España, ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro Mútuo**; pero en los importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre feliz desde 38 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de reales 1,515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1 250,000 reales—920,000 reales—910,000 reales—muchos de 500,000 reales—400,000 reales—300,000 reales—250,000 reales etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
 ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO,
 É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. —Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposición provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AMA DE CRIA hay una casa de los padres, con leche de dos meses, casada. Darán razon calle de Cisneros número bodega.

cho salieron á recibirle.
 Apenas pudo, el jóven trabó interesante diálogo con su jefe.
 —Pancho, dijo, necesito hablarte sin testigos.
 —Ahora si quieres.
 Y salieron.
 —Tengo ideado, prorrumpió Rafael cuando estuvieron solos, un proyecto que deseo realizar sin pérdida de tiempo.
 —¿Puedo ayudarte?
 —Si, y no.
 —No te comprendo.
 —Puedes, porque lo que se necesita para ello está en tu mano; no puedes, porque tal vez tu situación actual se opondrá á que me concedas lo que necesito.
 ¡ Veamos qué es ello.
 —Muy sencillo: quiero que me ayudes á salvar la distancia que me separa de Nueva-York, y con tu influencia me pongas en ca-

mino de España.
 —¿Estás loco?
 —Mas, para todo eso, siguió Rafael sin parar mientes en la frase de Pancho, es preciso que deje de pertenecer á la facción.
 —Decididamente no estás en tu juicio.
 —Lo estoy.
 —¿Quieres volver á España cuando quizás te espera una sentencia de muerte?
 —Ya he pensado en eso, Pancho; y, como de ninguna manera, en tanto que no se presente ocasión para ciertos indultos, no puedo aparecer con mi nombre verdadero, uno supuesto llevaré hasta que tal ocasión llegue.
 —¿Guardas rencor alguno de nosotros?
 —Todo lo contrario. Vosotros habéis llegado á constituir para mí una familia, una providencia amparándome en los momentos en que hui del ejército regular, tal vez perseguido para ser fusilado en el lugar que me hallasen. A vuestro lado he recibido heridas

lo que acabamos de hablar.
 Un instante despues, cada uno se alejaba en distinta direccion.

una
 con
 dad
 to c
 for
 bles
 pas
 los
 pue
 ran
 E
 al A
 del
 sar
 tale
 el v
 del
 una
 E
 gen
 uno
 rrer
 nab
 to e
 urba
 E
 cede
 los
 nua
 casa
 E
 ca d
 vecl
 esple
 leros
 perd
 tiem
 que
 ¡ J
 De
 H
 dato
 El
 y su
 y pa
 mism
 para
 en b
 gen l
 decor
 Y
 ciona
 anís.
 enter
 chur
 Si
 prenc
 metet
 consi
 des q
 auq
 pero
 de ni
 M
 los te
 ejecu
 muy